

 <p>POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</p>	<p>ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.</p> <p>ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</p>	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

PLAN DE EMERGENCIAS

INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
PLAZA DE LOS ARTESAMOS
NIT. 860.061.099

Asesoró: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. /ARL

Elaboró: ESSO SAS.

Nombre del Profesional: Diana Carolina Alarcón

No. Lic. en S.O.: 1458 / 01/ 07/ 2016



BOGOTÁ D.C., MAYO DE 2024

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

INTRODUCCIÓN

La Seguridad y salud en el trabajo es un tema primordial, de ella depende que un país tenga un sistema enfocado a la protección y seguridad de los trabajadores, a que sea un país más desarrollado y por ende crear una sociedad con mucho más progreso, con empresas más competitivas en Calidad, productividad y con trabajadores con mejor calidad de vida.

El propósito de la seguridad y salud en el trabajo es brindar las herramientas necesarias para que las empresas estén en capacidad de poner en práctica las medidas necesarias que contribuyen a mejorar los niveles de eficiencia en las operaciones y brindar a sus trabajadores un medio laboral seguro para preservar, mantener y mejorar sus condiciones de salud tanto físicas como psicológicas, creando un ambiente laboral óptimo, así como minimizar o eliminar los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales que son factores que inciden negativamente en el parte laboral generando graves implicaciones en la calidad de vida del trabajador afectando la parte laboral, familiar y social.

La presencia de la seguridad y salud en el trabajo en una organización es de vital importancia, ya que además de procurar el más alto bienestar físico, mental y social de los empleados, éste también busca establecer y sostener un medio ambiente de trabajo seguro y sano; por lo anterior el Instituto para la Recreación y el Deporte ha generado su Plan de Emergencias para Plaza de los Artesanos, siendo este parte de la planeación, prevención y anticipación de emergencias que puedan presentarse como sismos, incendios, emergencias médicas, entre otros; las cuales afectan de una u otra forma a los trabajadores, visitantes y demás partes interesadas; con la particularidad de incertidumbre de presentarse y los efectos que origina una emergencia.

En el presente documento se estructura el plan para el manejo o atención de posibles emergencias en el Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos; para lo cual se han determinado una serie de actividades y acciones en tres momentos: antes, durante y después de la emergencia.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General.

Realizar la asistencia técnica en el diseño del Programa de Prevención y Atención de Emergencias en el Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos, proporcionando los elementos y conocimientos adecuados, que permita responder con eficacia en la prevención y atención de emergencias, con el fin de disminuir las consecuencias y/o pérdidas humanas, materiales, ambientales y minimizar el alto impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia al interior de las instalaciones de la Plaza de los Artesanos que afecten directamente el normal desarrollo de las actividades.

1.2 Objetivo Específicos.

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, en caso de emergencia.
- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.
- Identificar los elementos de emergencia con los que cuenta actualmente la organización y oportunidades de mejora, que permitan prevenir o responder de forma eficiencia en el momento que se presente una emergencia.
- Elaborar el inventario de recursos físicos y técnicos internos, con los que la Plaza de los Artesanos atiende sus propios eventos de emergencia.
- Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de las instalaciones de la Plaza de los Artesanos (funcionarios, visitantes y partes interesadas).
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Identificar la Brigada de emergencias con que cuenta la organización y sus conocimientos para dar respuesta a una emergencia.
- Establecer las actividades y/o acciones a desarrollar en caso de presentarse una emergencia, en tres momentos: antes, durante y después.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de los visitantes, funcionarios, contratistas y demás partes interesadas que se encuentran expuestos a peligros, y su

 POSITIVA <small>COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

paso a lugares seguros de menor riesgo.

- Garantizar una mejor respuesta ante las emergencias que se generen.

2. MARCO LEGAL

- **Ley 9 de 1979.** Por la cual se dictan medidas sanitarias (normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones).
 - Artículo 114 En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.
 - Artículo 234. En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto de las salidas de escape o de emergencia:
 - Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente.
 - Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia.
 - Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas.
 - El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones.
 - Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.
 - Artículo 93. Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas y tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes.
 - Artículo 96. Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida, en número suficiente, y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

- **Resolución 2400 de 1979.** Enmarca el estatuto de la seguridad industrial. Se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
 - Artículo 3. Es obligación de los funcionarios dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.
 - Artículo 16. Los locales contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No deberán instalarse puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni enrollamiento vertical.
 - Artículo 205. En todos los establecimientos de trabajo que ofrezcan peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficiente número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios.
 - Artículo 207. Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo, en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos.
 - Artículo 220. Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados ya la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y será revisado como mínimo una vez al año.
 - Artículo 222. En las industrias o lugares de trabajo que ofrezcan peligro de incendio o explosión deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido,

 POSITIVA <small>COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas:

- Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio.
- Todos los equipos, aparatos y materiales de que se disponga para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento.
- Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación, en caso de incendio, y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función.
- Artículo 223. Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus funcionarios una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.
- **Resolución 2413 de 1979.** Por la cual se dicta el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción.
 - Artículo 105. El patrono deberá disponer de lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de primeros auxilios.
- **Resolución 1016 de 1989.** Reglamentación de la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
 - Artículo 11, numeral 18: Organizar y desarrollar un plan de emergencia, teniendo en cuenta las siguientes ramas:
 - RAMA PREVENTIVA: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica.
 - RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL: Diseño y construcción de

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de funcionarios.

- RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS: Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.
- **Decreto 22222 de 1993**
 - Artículo 234. Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.
- Decreto Ley 1295 de 1994 Servicios de Prevención. Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios.
 - Artículo 35: Servicios de Prevención. La afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad administradora de riesgos profesionales: b) Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios.
- **Ley 400 de 1997.** Se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes.
 - Artículo 1: Objeto. La presente ley establece criterios y requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, así como de aquellas indispensables para la recuperación de la comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo, que puedan verse sometidas a fuerzas sísmicas y otras fuerzas impuestas por la naturaleza o el uso, con el fin de que sean capaces de resistirlas, incrementar su resistencia a los efectos que éstas producen, reducir a un mínimo el riesgo de la pérdida de vidas humanas, y defender en lo posible el patrimonio del Estado y de los ciudadanos.
 - Artículo 53: Las edificaciones preexistentes a la vigencia de esta ley y sus reglamentos, que por medio de una intervención donde se actualicen y ajusten a sus requisitos, podrán ser eximidas del pago del impuesto de expedición de licencia de remodelación y de los impuestos prediales, por

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

un lapso definido por la autoridad distrital o municipal competente.

- **Ley 1523 de Abril 24 de 2012.** Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
 - Artículo 2: La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano; y en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo.
- **Decreto 1443 de 2014.** Por la cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud del Trabajo.
 - Artículo 25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

- Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa.
- Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua.
- Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes.
- Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa.
- Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias.
- Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u

 POSITIVA <small>COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos.

- Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias.
- Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación.
- Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial.
- Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores.
- Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.
- Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.
- Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.
- Parágrafo 1°. De acuerdo con la magnitud de las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad tanto interna como en el entorno y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante puede articularse con las instituciones locales o regionales pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.
- Parágrafo 2°. El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda.
- **Resolución 0312 DE 2019.** Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

3. ALCANCE

El presente Plan de Emergencias aplica para las instalaciones del Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., todos sus procesos, trabajadores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas que se encuentren en la Carrera 60 No. 63 A 52; asignando las responsabilidades en los cargos pertinentes y estableciendo las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante, y después de una emergencia.

4. METODOLOGÍA

- Como primer paso para el establecimiento del plan de emergencias, se procede a la recolección de la información en Plaza de los artesanos, mediante el recorrido por las instalaciones y entrevista con colaboradores durante el recorrido, el cual incluye la identificación de los siguientes aspectos: Rutas de evacuación, señalización de emergencia, identificación de botiquines, extintores, camillas de emergencia, puntos de encuentro, Brigadistas de emergencias, red contra incendio, cantidad de puestos de trabajo, entre otros.
- Solicitud a la empresa de información general y/o específica de Plaza de los Artesanos para la generación del Plan de emergencias.
- Revisión por parte del asesor de toda la información empresarial relevante para el desarrollo del plan.
- Generación del Plan de Emergencias.
- Establecer recomendaciones que permitan responder eficazmente por parte de la empresa, en el momento de presentarse una emergencia.

5. MARCO CONCEPTUAL

- **Accidentes:** Todo suceso negativo, no deseado que generalmente se traduce en perdidas, es decir, es la materialización del riesgo.
- **Alarma:** Señal de aviso preestablecido que implica ejecutar una acción específica.

 <p>POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</p>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

- **Alerta:** Señal de aviso que advierte la existencia de un peligro.
- **Amenaza:** Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.
- **Análisis de vulnerabilidad:** Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos, según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: La posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.
- **Ayuda institucional:** Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres.
- **Brigada:** Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se pueden presentar como consecuencia de una emergencia.
- **Contingencia:** Es un evento o suceso que ocurre en la mayoría de los casos, en forma repentina e inesperada y causa alteraciones en los patrones normales de vida o actividad humana y el funcionamiento de los ecosistemas involucrados.
- **Combustión:** Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible, interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.
- **Control:** Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- **Desastre:** Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

- **Emergencia:** Estado de alteración parcial o total de las actividades de la empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.
- **Evacuación:** Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.
- **Impacto:** Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.
- **Mitigación:** Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.
- **Plan de acción:** Trabajo colectivo que establece en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de la empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.
- **Plan de Emergencias:** Conjunto de procedimientos y acciones que deben realizar las personas para afrontar una situación de Emergencia, con el objeto de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.
- **Prevención:** Conjunto de estrategias y acciones que se realizan anticipadamente para evitar una amenaza se materialice.
- **Punto de encuentro:** Sitio calificado como "Área Segura" que puede albergar temporalmente las personas que se encuentren en el campamento, la obra o proyecto durante una Emergencia.
- **Recuperación:** Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interfirido.
- **Riesgo:** Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

gravedad potencial esperada.

- **Ruta de evacuación:** Área de desplazamiento seguro o de riesgo menor, que se utiliza para evacuar las personas hacia un punto de encuentro.
- **Salvamento:** Acciones o actividades desarrolladas individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.
- **Simulacro:** Ejercicio que se hace periódicamente con el fin de prepararse y anticiparse a una emergencia determinada, para poder sortear con eficacia los riesgos propios del evento.
- **Siniestro:** Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.
- **Vulnerabilidad:** Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.
- **Vulnerabilidad física o estructural:** Se refiere a la construcción misma de la edificación, ya las características de seguridad o inseguridad, que ofrece a los funcionarios que permanecen en ella durante su jornada laboral.
- **Vulnerabilidad funcional:** Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible, herramientas para usar en situaciones de emergencia.
- **Vulnerabilidad social:** Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los funcionarios para enfrentar situaciones de emergencia.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

6. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PLAZA DE LOS ARTESANOS

6.1. Localización

La Plaza de los Artesanos es un centro integral de negocios, exposiciones, formaciones y servicios empresariales. Sus instalaciones serán aprovechadas para la promoción de la economía popular y el desarrollo de los artesanos y sus micro, pequeñas y medianas empresas, así mismo se podrán realizar eventos como exhibiciones, conciertos, lanzamientos, seminarios, desfiles como reuniones de índole social, entre otros.

Está localizada en la Carrera 60 No. 63 A – 52, en la localidad de Barrios Unidos.

NOMBRE: Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos	
NIT:	860.061.099
DIRECCIÓN:	Carrera 60 No. 63 A 52
INSTALACIONES:	La Plaza de los Artesanos está conformada por los siguientes espacios: <ul style="list-style-type: none"> • Auditorio primer y segundo piso. • Bloque 1 área de deportes. • Bloque 2 primer piso - área actividad física escuela de la Bici. • Bloque 2 primer piso – área manzana del cuidado – eventos y jurídicos. • Bloque 2 segundo piso Subdirección Técnica de recreación y deportes y área de recreación. • Bloque 3 - área Subdirección Técnica de Recreación y Deporte. • Bloque Ciclovía. • Rotonda interna. • Plazoleta de comidas. • 5 salones. • 7 plazas. • Bodega de recreación.
	La cantidad de trabajadores en la Plaza de los Artesanos se distribuye de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • Auditorio: En el primer piso se cuenta con una

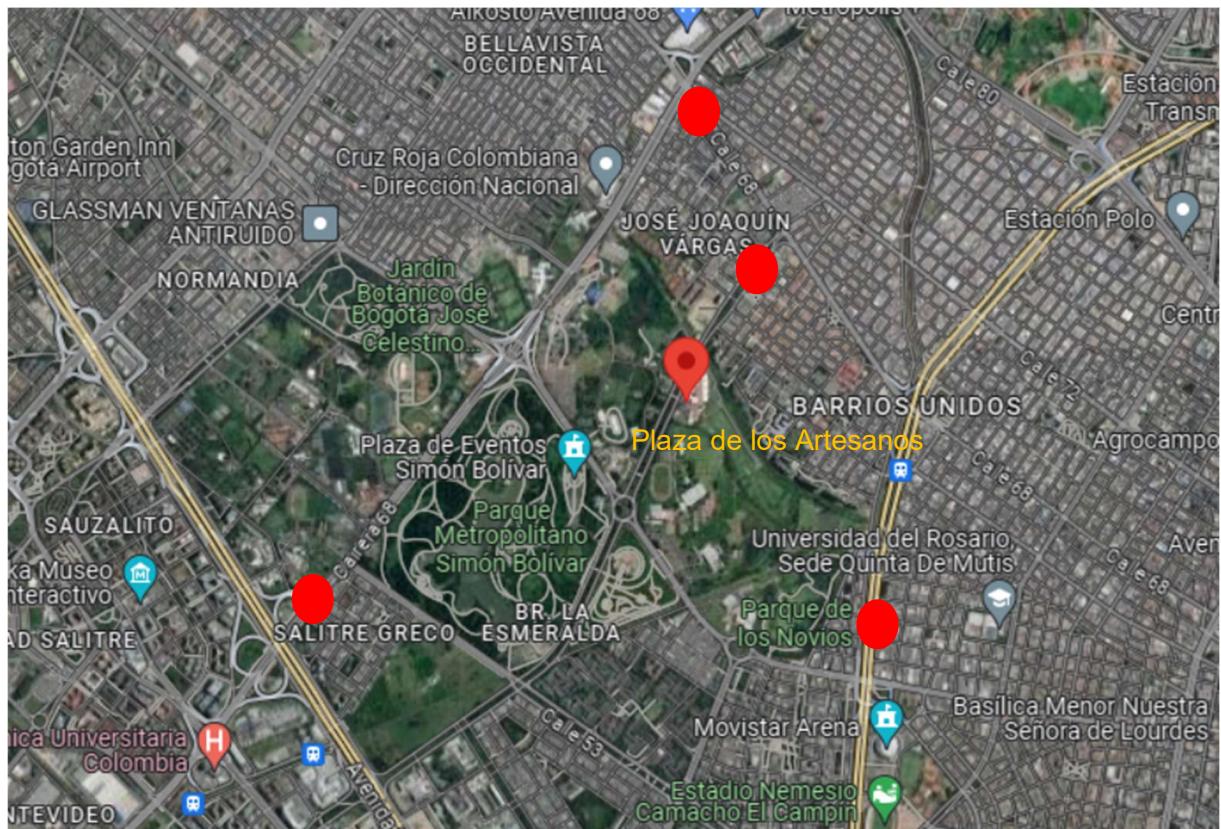
 POSITIVA <small>COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES	<p>capacidad aproximada de 150 personas sentadas. En el segundo piso se ubicaría el personal de sonido, luces y sistemas, el cual puede variar dependiendo del evento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1 área de deportes: 40 puestos de trabajo. • Bloque 2 primer piso - área actividad física escuela de la Bici: 27 puestos de trabajo. • Bloque 2 primer piso – área manzana del cuidado – eventos y jurídicos: 18 puestos de trabajo. • Bloque 2 segundo piso Subdirección Técnica de recreación y deportes y área de recreación: 50 puestos de trabajo. • Bloque 3 - área Subdirección Técnica de Recreación y Deporte: 20 puestos de trabajo. • Bloque Ciclovía: 15 puestos de trabajo. • Rotonda interna: No aplica. • Plazoleta de comidas: Variable. Depende de la cantidad de visitantes que se encuentren. • 5 salones: 20 puestos de trabajo. • 7 plazas: Depende del evento a realizar y la infraestructura utilizada. • Bodega de recreación: 2 puestos de trabajo.
-------------------------------------	--

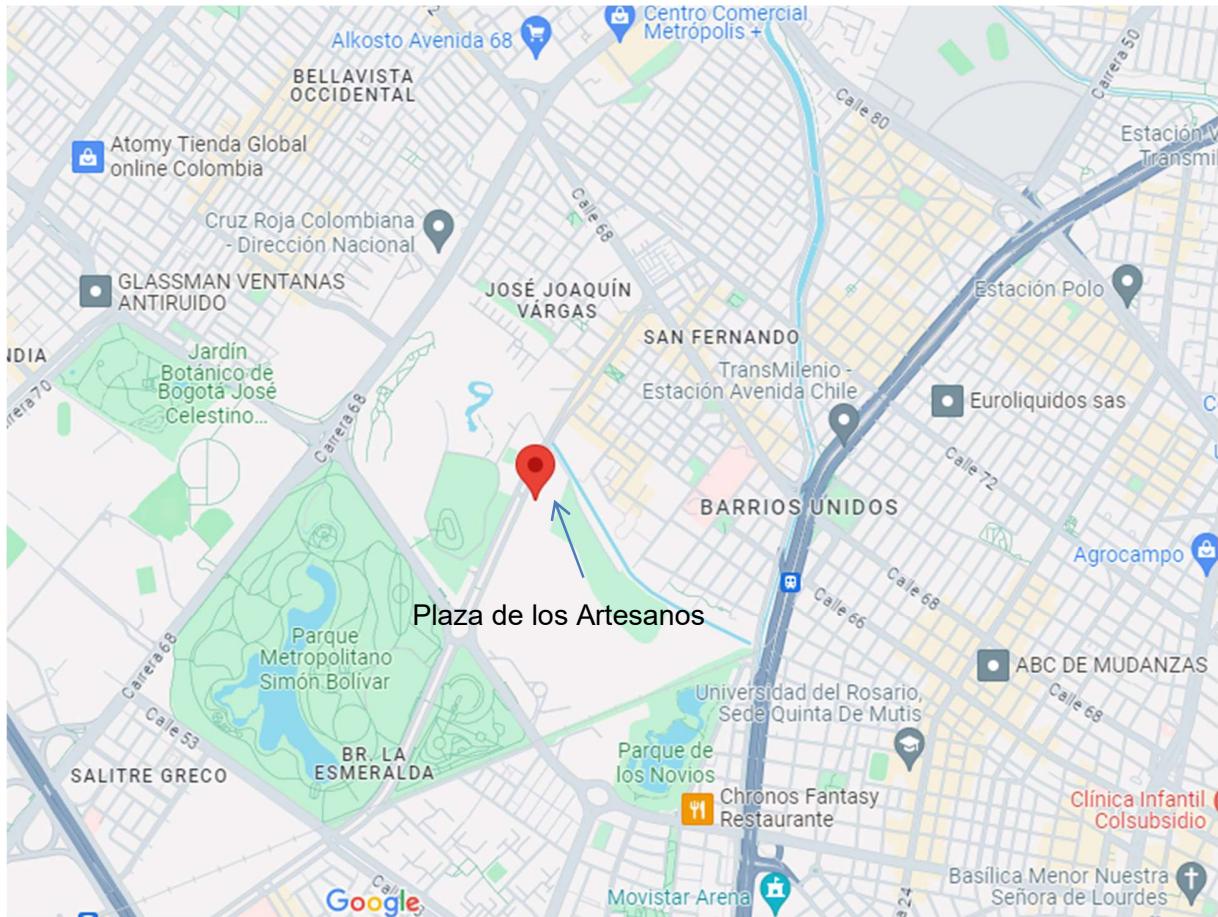
6.2. Ubicación

Mapa de ubicación y rutas de acceso para el Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / Vida</p>	<p>ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</p>
<p>Gestión de asesoría P&P</p>	<p>Mayo de 2024</p>



 POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / Vida	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024



6.3. Limites

Norte: Canal de agua Brazo Salitre – Conjunto Residencial Parque de los Cipreses

Sur: Biblioteca Pública Virgilio Barco y la Avenida José Celestino Mutis

Oriente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Occidente: Avenida de la Esmeralda – Parque Recreo deportivo el Salitre

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

6.4. Descripción

Dentro de las actividades que se realizan en las instalaciones de Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos, se pueden generar situaciones de emergencia provocadas ya sea por el hombre (incendios, atentados terroristas, explosiones, fugas y derrames etc.) o causadas por fenómenos naturales como movimientos sísmicos, lluvias torrenciales, vendavales entre otras y que, en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida y la salud de las personas.

Debido a lo anterior es necesario contar un Plan de Prevención y Control de Emergencias. En la Resolución 1016 de 1989, del Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Salud, se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y se estipula en el Artículo 11, Numeral 18: organizar y desarrollar un Plan de Emergencias, teniendo en cuenta las ramas: Preventiva, Estructural y de Control de las Emergencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Por ello se requiere la cooperación, compromiso y apoyo de todos los niveles organizacionales, el presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas; antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal que ocupa las instalaciones de la organización, adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas y adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

6.5. Actividades

Dentro de las diferentes áreas en donde se desarrollan las labores, los trabajadores del Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos, están encargados y/o relacionados con las siguientes actividades:

- Labores administrativas
- Eventos
- Capacitaciones y/o formaciones
- Reuniones
- Cocción de alimentos en las plazoletas de comidas.
- Actividades de aseo.
- Exposiciones.
- Comercialización de productos.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024	

- Recepción y entrega de elementos.
- Atención al cliente interno y externo.
- Almacenamiento de artículos.
- Ejecución de actividades deportivas.
- Prestación de servicios empresariales.
- Otros

7. NIVELES DE JERARQUÍA

Los responsables del Plan de Emergencias que se describe en el presente documento son:

- Gerente o Representante Legal: Brinda los recursos financieros, tecnológicos y humanos para cumplir con los requerimientos del plan de emergencias.
- Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo: Garantiza la implementación de las indicaciones del plan de emergencias y gestiona los recursos para el cumplimiento de las diferentes actividades.
- Brigadistas: Son los responsables de participar en las actividades programadas y de brindar atención en situaciones de emergencia.
- Trabajadores: Son los responsables de acatar las normas generadas durante una situación de emergencia.

8. POLÍTICA PARA EMERGENCIAS

Para el Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos, es fundamental proveer un correcto nivel de seguridad para todos los trabajadores, visitantes, contratistas y demás partes interesadas, incluyendo: equipos e instalaciones adecuadas, fomentando la cultura y acciones enfocada hacia el oportuno suministro de información necesaria para la prevención y control de emergencias de cualquier naturaleza que se pueda presentar en la entidad.

En concordancia con lo anterior, la entidad se compromete a dar todo su apoyo,

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

colaboración y asistencia en recursos humanos, técnicos y financieros para la implementación de todas las acciones tendientes a:

- Salvaguardar la vida e integridad de los trabajadores y demás partes interesadas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones de la Plaza de los Artesanos.
- Disminuir los riesgos propios y asociados de las actividades desarrolladas en las instalaciones.
- Proveer información, guía o recursos que permitan desarrollar una evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
- Proveer facilidades y medios para la atención de lesionados, localización y rescate de personas atrapadas en cualquier sitio de las instalaciones y posteriormente el control parcial, total y definitivo del evento.
- Preservar los bienes y activos de la entidad, ante los daños que se puedan ocasionar como consecuencia de la materialización de las amenazas, ocurrencia de accidentes, catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para la entidad y para la comunidad en general.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios prestados en las instalaciones.
- Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o servicio, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otras actividades.
- Facilitar la continuidad de las actividades laborales y demás que se estaban ejecutando antes de presentarse la emergencia, en el menor tiempo posible, y con las menores consecuencias en pérdidas económicas y sociales.

9. RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

9.1. RECURSOS INTERNOS

9.1.1. Recurso humano

El Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos cuenta con un grupo de trabajadores dispuestos a cumplir los planes de emergencia de la entidad, también cuenta con personal encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo para gestionar las actividades de los trabajadores dentro de las instalaciones.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	

9.1.2. Recursos técnicos

Serán los que disponga el Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos, entre los recursos técnicos más utilizados están representados generalmente por elementos de comunicación tales como: celulares corporativos y radios de comunicación.

9.1.3. Protección contra incendios

Para la protección contra incendios, la Plaza de los artesanos cuentan con extintores portátiles, en diferentes lugares distribuidos según la cantidad de trabajadores y/o visitantes, así como el almacenamiento de elementos, equipos de cómputo, entre otros:

ELEMENTO	TIPO	UBICACIÓN	CANTIDAD
Extintor	Multipropósito de Polvo Químico Seco.	Auditorio primer piso	7
Extintor	Multipropósito de Polvo Químico Seco.	Auditorio segundo piso	1
Extintor	Multipropósito de Polvo Químico Seco.	Bloque 1 – Área de deportes	1
Extintor	Multipropósito de Polvo Químico Seco.	Bloque Ciclovía	1
Extintor	Multipropósito de Polvo Químico Seco.	Rotonda interna	6
Extintor	Multipropósito de Polvo Químico Seco.	Bloque 2 primer piso área manzana del cuidado – Eventos y Jurídicos	1
Extintor	Multipropósito de Polvo Químico Seco.	Bloque 2 segundo piso – Subdirección Técnica de recreación y deportes y Área de Recreación	1 interno y 1 externo
Extintor	Multipropósito de Polvo Químico Seco.	Rack sótano	1
Extintor	Red contraincendios	Parqueadero sótano	No aplica
Extintor	Multipropósito de Polvo Químico Seco.	Parqueadero sótano	2

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
	ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	Gestión de asesoría P&P

Mayo de 2024

Extintor	CO2	Rack ubicado en el parqueadero sótano	1
Gabinetes contraincendios	Gabinetes contraincendios	1 en cada plaza	7

Los trabajadores del Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos se comprometen con el uso indicado de los sistemas de prevención y control de incendios encontrados en el sitio de labor.

9.1.4. Elementos de primeros auxilios

Para prestar primeros auxilios, los lugares de trabajo contarán con botiquines, los cuales serán ubicados en áreas accesibles de oficinas y áreas comunes.

Los trabajadores del Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos se comprometen con el uso indicado de los elementos de primeros auxilios.

9.1.5. Recursos Externos

ENTIDADES	TELÉFONOS
Línea general de atención de emergencias.	123
Bomberos	119
Policía Nacional	112
Defensa Civil	144
Empresa de Acueducto	116
Codensa	115
Atención de desastres	111
Cruz Roja	132
Gaula Policía	165
Gaula Ejercito	147

 <p>POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</p>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	Gestión de asesoría P&P
	Mayo de 2024

Fuerzas Militares	146
Gas Natural	164
Movilidad Bogotá	125

9.1.6. Servicios Médicos y de Urgencias

ENTIDAD	TELÉFONO
Línea general de atención de emergencias.	123
Cruz Roja	132
Hospital Infantil Universitario San José	Carrera 54 N. 67A-18 Tel: (601) 4377540
Hospital Universitario Méderi Barrios Unidos	Cl. 66a #52-25 Tel: (601) 4855970
Clínica Universitaria Colombia	Calle 23 # 66-46 Tel: (601) 594 8650

10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

10.1. Estructura Organizacional

Para la adecuada implementación de las tareas relacionadas con las situaciones de emergencia, tanto antes como después de presentarse estas, es necesario establecer una organización de base compuesta por personas que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad con que el Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos, pueda asumir con éxito en un momento dado la ejecución de diferentes procedimientos administrativos u operativos que fueran necesarios para prevenir o controlar la emergencia.

El siguiente es el modelo de organigrama del Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos.

En el Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos, una persona estará a cargo de la atención de los incidentes y es quien orientará el despliegue del

 POSITIVA <small>COMPÀNIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
Gestión de asesoría P&P		Mayo de 2024

personal y los equipos. El jefe de emergencias o brigada, organiza al personal y las tareas de forma que se facilite la comunicación, los reportes y la atención de la emergencia.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



10.2. Perfil de los Integrantes

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se debe considerar un perfil para el brigadista que incluya algunas condiciones como las siguientes:

- Condición de líder que no cree dependencia dentro del grupo.
- Estabilidad emocional en momentos de crisis.
- Permanencia y conocimiento de las instalaciones.
- Disposición a colaborar voluntariamente.
- Que infunda serenidad y respeto.
- Conocimientos de atención de una emergencia.
- Participación en prácticas de entrenamiento.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

A continuación, se relacionan algunas de las características importantes a considerar dentro del rol del Brigadista:

a) Condiciones físicas:

- Tener buen estado físico.
- Mantener una relación adecuada entre peso y estatura.
- No padecer limitaciones de movimiento, problemas cardiovasculares ni respiratorios que coloque en riesgo la salud del brigadista durante una emergencia.

b) Condiciones psíquicas:

- Mantener estabilidad emocional.
- Tener competencias frente a la capacidad de organización y liderazgo, disposición de colaboración, deseos de aprendizaje, disposición para trabajar en equipo y vocación del servicio.
- Tener iniciativa y capacidad para tomar decisiones.
- No padecer claustrofobia, vértigo, hermafrofobia o similares.
- Ser reconocido por parte de sus compañeros.

c) Conocimientos básicos:

- Formación básica secundaria, competencias de lecto escritura e interpretación de manuales, planes y de señalización de carácter informativa, de alerta y de prohibición.
- Disposición para el aprendizaje

10.3. Funciones del Sistema Comando De Incidentes

COMPONENTE	FUNCIONES	
	ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información a los trabajadores, visitantes y/o partes interesadas sobre la atención de emergencias. • Mantener actualizado el plan de emergencias. • Realizar el análisis de Riesgo de Plaza de los Artesanos. • Programar jornadas de capacitación.

 POSITIVA <small>COMPÀNIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

JEFÉ DE EMERGENCIA S O BRIGADA	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de riesgos. • Desarrollar ejercicios de entrenamiento (simulacros).
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. • Determinar los objetivos operacionales. • Desarrollar y ejecutar planes de acción. • Activar la alarma. • Desarrollar y mantener una estructura organizacional apropiada. • Mantener el control y la coordinación de la emergencia. • Administrar los recursos, suministros y servicios. • Identificar las organizaciones de apoyo y líneas de comunicación. • Responder a las solicitudes de la brigada para establecer contacto con entidades externas.
GRUPO CONTRA INCENDIOS	ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inspección periódica de las áreas. • Realizar inventario e Inspección periódica de los equipos contra incendio y red contraincendios. • Asistir a las capacitaciones que se programen. • Realizar prácticas para actualización. • Realizar entrenamiento físico.
	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar el área afectada. • Trasladar los equipos necesarios para el control. • Evaluar área afectada. • Realizar control del evento.

 POSITIVA <small>COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

GRUPO DE EVACUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición. • Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate. • Apoyar entidades externas que se presenten. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar el área afectada. • Apoyar en el restablecimiento de la zona. • Verificar que se realice mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal utilizados. • Evaluar las maniobras realizadas. • Realizar el ajuste a los procedimientos en caso de requerirse.
	ANTES DE LA EMERGENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y dominar los planos de las instalaciones de Plaza de los Artesanos. • Conocer las vías de evacuación y los puntos de encuentro. • Conocer los procedimientos para evacuación. • Establecer el listado del personal a cargo en las evacuaciones. • Discutir y practicar los procedimientos. 	
	DURANTE LA EMERGENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar. • Recordar al personal a evacuar los procedimientos. • Dirigir la evacuación. • Controlar los brotes de pánico y/o histeria. • Impedir que los ocupantes se devuelvan. • Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones. • Verificar el listado del personal asignado en el punto de encuentro. • Comunicar al Jefe de Brigada el resultado de la maniobra realizada. 	

 POSITIVA <small>COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P Mayo de 2024	

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS	DESPUÉS DE LA EMPERGENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Permanecer con los evacuados en el punto de encuentro. • Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso. • Dirigir el reingreso del personal del área asignada. • Evaluar y ajustar los procedimientos con el Jefe de Brigadas. • Ajustar el plan de evacuación.
	ANTES DE LA EMERGENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Revisar e inventariar los equipos para atención de heridos. • Revisar periódicamente los manuales de primeros auxilios. • Asistir a las capacitaciones y reentrenamientos. • Realizar entrenamiento físico.
	DURANTE LA EMERGENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Ubicar el área del evento. • Utilizar los elementos necesarios para bioseguridad. • Evaluar el área y el paciente. • Limitar los riesgos para el auxiliador y para el paciente. • Prestar los primeros auxilios en forma inmediata y oportuna. • Atender a los pacientes de acuerdo a las recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. • Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura
	DESPUÉS DE LA EMPERGENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la respuesta obtenida durante la emergencia. • Realizar la corrección de los procedimientos a los que haya lugar. • Garantizar que se realice el mantenimiento, reposición e inventario de los recursos.

 POSITIVA <small>COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

GRUPO DE COMUNICACIONES	ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a capacitaciones y entrenamiento sobre sistemas de comunicación. • Establecer sistemas de comunicación, dependientes e independientes con los organismos de socorro y demás, garantizar su eficiencia antes, durante y después de la emergencia. • Mantener actualizado los números telefónicos y sistemas de comunicación con todos los organismos de socorro. • Establecer los sistemas de comunicación entre los diferentes grupos de apoyo especializados, jefe de emergencia y Brigadistas. • Establecer y divulgar entre los grupos especializados de la brigada, códigos de comunicación sencillos de interpretar. • Colaborar en la elaboración de artículos y mantener información actualizada sobre temas de prevención, así como de las actividades de la brigada y sus grupos especializados. • Elaborar cartillas, folletos y guías sobre prevención y actuación en casos de emergencia para ser entregadas a los funcionarios del Instituto y visitantes permanentes. • Participar activamente en las prácticas y simulacros con los demás grupos especializados.
	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica, previa autorización, sobre el estado de la emergencia a las entidades de socorro, Cruz roja, Bomberos, Hospitales Cercanos, Policía, Ejército. • Colaborar y apoyar a las personas encargadas por el Instituto para dar la información oficial sobre el estado de la emergencia. • Coordinar el acceso y permanencia de los medios de comunicación en el sitio establecido para la recepción de la información.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / Vida</p>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

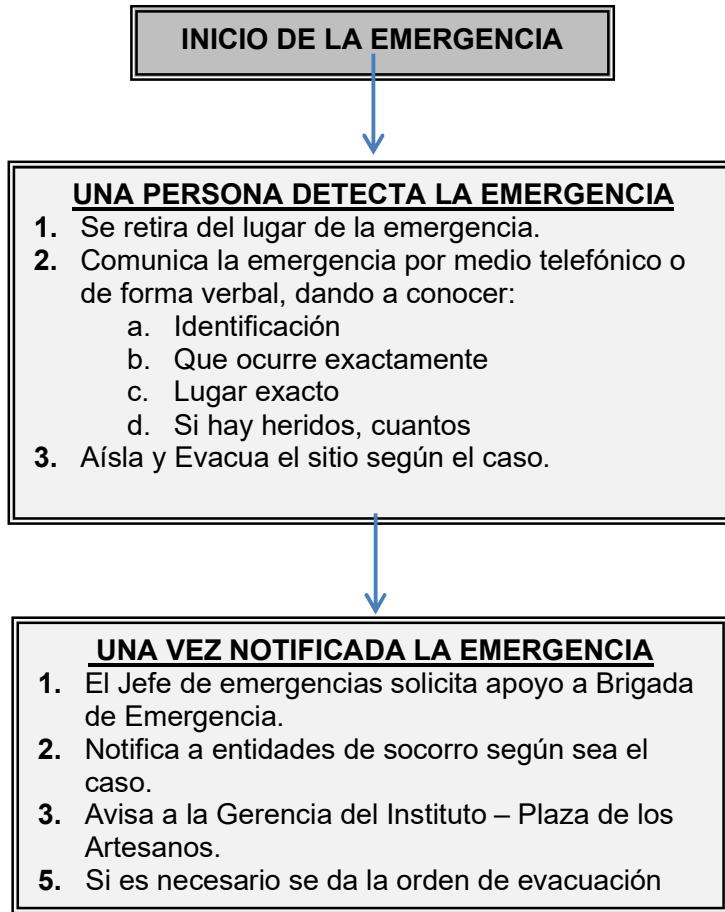
	DESPUÉS DE LA EMPERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar un archivo de toda la información, referente a la emergencia, publicada en los diferentes medios de comunicación. • Colaborar con la divulgación de los comunicados oficiales del Instituto, a los diferentes medios de comunicación. • Atender a los medios de comunicación y coordinar los servicios que estos puedan requerir. • Participar activamente en la evaluación de la perdida.
--	----------------------------------	--

10.4. Integrantes de la brigada de emergencia.

Ver Anexo. No. 1 Acta de Conformación de la Brigada.

 <p>POSITIVA COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</p>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

11. PROCEDIMIENTO GENERAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



11.1. DESCRIPCIÓN DE ROLES, RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

11.1.1. Jefe de Emergencias

El Jefe de Emergencias de Plaza de los Artesanos, será un trabajador voluntario aprobado por la Gerencia, quien será la persona encargada de coordinar las labores antes, durante y después de una emergencia informando directamente a la Gerencia y al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

JEFE DE EMERGENCIAS		
ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actividades del Plan de Emergencia. • Diseñar y estudiar los planes de contingencia • Inspeccionar de forma periódica las áreas y equipos. • Realizar seguimiento de accidentes e incidentes. • Generar los reportes actualizados de las áreas y sus funcionarios. (cantidad, personas discapacitadas) • Reportar los cambios locativos. • Mantener la comunicación directa con los brigadistas, escuchar y gestionar sugerencias del plan de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la comunicación directa con el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Dar la orden de EVACUAR • Efectuar el reporte general de las variaciones importantes de la emergencia. • Supervisar las acciones de toda la brigada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar los reportes de evacuación (personas). • Reportar el personal lesionado y centro asistencial enviado. (seguimiento). • Hacer informe general de la situación. • Direccionar acciones del grupo logístico interno.

11.1.2. Coordinador de Brigada

La brigada de emergencia del Instituto de Recreación y Deporte – Plaza de los Artesanos tendrá formación integral, esto quiere decir que todos los brigadistas recibirán un entrenamiento básico en primeros auxilios, evacuación y rescate y lucha contra incendios, sin embargo, cada brigadista según sus aptitudes, deberá al momento de una emergencia dirigir sus actos organizadamente hacia una de las tres modalidades de esta forma cada persona tendrá su fortaleza y en ella trabajará para desarrollarla en:

- Primeros auxilios
- Evacuación y rescate
- Contra incendios

De cada una de estas tres especialidades deberá existir un líder quien dará información al Jefe de Brigada de emergencias relacionando a continuación la función de cada Líder:

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

LÍDER DE PRIMEROS AUXILIOS		
ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Informar a sus brigadistas acerca de capacitaciones y entrenamientos programados. • Motivar y promocionar la brigada de emergencia • Verificar la asistencia a los entrenamientos de su equipo a cargo. • Inspeccionar los equipos de primeros auxilios: botiquín, camillas entre otros. • Direccionar a los brigadistas de primeros auxilios. • Mantener actualizado su listado de brigadistas a cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar a sus brigadistas de acuerdo a lo planeado anteriormente. • Dirigir acciones de atención de heridos. • Mantener la comunicación permanente con el Jefe de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar la información necesaria a los grupos de apoyo externos. • Realizar un informe de lo sucedido y de las acciones realizadas identificando debilidades y fortalezas.

LÍDER DE EVACUACIÓN Y RESCATE		
ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Informar a sus brigadistas acerca de capacitaciones y entrenamientos programados. • Motivar y promocionar la brigada de emergencia. • Verificar la asistencia a los entrenamientos de su equipo a cargo. • Inspeccionar pasillos, puertas, escaleras y señalización clara y visible. • Direccionar a los brigadistas de evacuación y rescate. • Mantener actualizado su listado de brigadistas a cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar a sus brigadistas de acuerdo a lo planeado anteriormente. • Dirigir acciones de evacuación y rescate. • Ser ejemplo de calma y prudencia. • Mantener la comunicación permanente con el Jefe de Brigada informando el desarrollo del proceso de evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un informe de lo sucedido y de las acciones realizadas identificando debilidades y fortalezas. • Llamar a lista en el punto de encuentro, y verificar que hallan evacuado todas las personas. • Reportar personal faltante al coordinador de plan de emergencias o a los grupos de apoyo externo.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

LÍDER CONTRA INCENDIOS		
ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Informar a sus brigadistas acerca de capacitaciones y entrenamientos programados. • Motivar y promocionar la brigada de emergencia. • Verificar la asistencia a los entrenamientos de su equipo a cargo. • Inspeccionar los extintores y equipos de extinción. • Direccionar a los brigadistas de lucha contra incendios. • Mantener actualizado su listado de brigadistas a cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar a sus brigadistas de acuerdo a lo planeado anteriormente. • Inspeccionar las áreas: existencia de humos, llamas, cableado etc. • Dirigir acciones de lucha contra incendios, siempre y cuando no se vea afectada su seguridad ni la de sus brigadistas. • Ser ejemplo de calma y prudencia. • Mantener la comunicación permanente con el Jefe de Emergencias informando de conatos de incendio, humos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un informe de lo sucedido y de las acciones realizadas identificando debilidades y fortalezas. • Verificar y mantener los equipos utilizados. • Evaluar los daños. • Inspeccionar recarga de extintores.

11.1.3. Brigada de Emergencia

El Instituto de Recreación y Deporte – Plaza de los Artesanos, cuenta con una brigada de emergencias conformada en el año 2024 la cual es un equipo de trabajo conformado por mínimo el 20% de los trabajadores de la entidad quienes son voluntarios, y están distribuidos estratégicamente en las diferentes áreas de la empresa. Los brigadistas reciben capacitación en primeros auxilios, técnicas bomberiles, salvamento y rescate, además tienen entrenamiento permanente y cuentan con la dirección de la Gerencia, del Jefe de Emergencias y responsable de seguridad y salud en el trabajo. La brigada de emergencias será la encargada de realizar acciones operativas en caso de emergencia.

 POSITIVA <small>COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

BRIGADA DE EMERGENCIA		
ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Participar en capacitación y simulacros • Reportar las condiciones especiales. • Inspeccionar de forma periódica de equipos de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la evacuación de las instalaciones • Atender los heridos. • Controlar la Emergencia hasta donde su seguridad no se exponga. • Conservar los bienes, hasta donde su seguridad no se exponga • Controlar los conatos de incendio hasta que su seguridad no se exponga. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y reportar las condiciones de seguridad, al regresar al área. • Participar en la evaluación del evento. • Verificar el estado final de los equipos de protección. • Reacondicionar los equipos y áreas.

11.1.4. Comunicaciones.

Después de una emergencia puede presentarse los medios de comunicación para conseguir noticias de lo sucedido, una información inadecuada o informaciones diferentes pueden generar información incorrecta, generar caos y dar una mala imagen de la empresa, por lo que al momento de una emergencia todos los asociados, brigadistas y coordinadores tienen terminantemente prohibido brindar declaraciones de prensa. Estas declaraciones se darán en el momento oportuno y serán brindadas por una persona designada única y exclusivamente para ello, esta persona será designada por la Gerencia o incluso puede ser el mismo Gerente.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
Gestión de asesoría P&P		Mayo de 2024

PERSONAL ENCARGADO DE COMUNICACIONES		
ANTES DE LA EMERGENCIA	DURANTE LA EMERGENCIA	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir entrenamiento para el manejo de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar conjuntamente con la coordinación de emergencias y la gerencia “comunicados oficiales” en caso que se requieran. • Divulgar los comunicados oficiales en los diferentes medios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores al siniestro que faciliten la recuperación de la imagen de la empresa, especialmente si la situación ha implicado efectos adversos a terceros o a la comunidad. • Llevar un archivo de toda la información referente al siniestro publicada en los diferentes medios de comunicación.

11.1.5. GRUPOS DE AYUDA EXTERNA

Puede esperarse la presencia de algunos organismos externos, cuyas funciones son:

Bomberos

- Desarrollar labores de extinción y control de incendios.
- Realizar rescate de víctimas.
- Colaborar en las labores de salvamento.
- Investigar las causas del incendio.
- Elaborar el informe correspondiente.

Cruz Roja Colombiana

- Realizar búsqueda y rescate de personas.
- Atención y clasificación de lesionados en el sitio.
- Transportar víctimas a centros de atención.

Policía y Ejército

- Controlar el acceso al lugar del siniestro.
- Vigilar y controlar vías aledañas.
- Controlar acciones de saqueo y sabotaje.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

- Inspección de áreas donde se presuma ubicación de bombas.
- Desactivar artefactos explosivos.
- Controlar orden público.
- Controlar accesos y corredores viales a centros de atención.
- Controlar la movilización de vehículos de emergencia.
- Investigar el origen, motivación y responsabilidad del evento.

Defensa Civil

- Rescatar personas.
- Salvar bienes.
- Transportar materiales y bienes.
- Comunicaciones.
- Labores de reacondicionamiento.

12. RUTAS DE EVACUACIÓN

12.1. DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS DE ESCAPE POR SECTORES

Los trabajadores, visitantes, contratistas y demás partes interesadas que se encuentran en el bloque 2 segundo piso – Subdirección Técnica de recreación y deportes y Área de Recreación cuentan con una salida de emergencia hacia el punto de encuentro No. 2. Desde la zona de la cafetería hasta el punto de encuentro No. 2, siendo este el punto más lejano de esta área, se cuenta con una distancia aproximada de 85 metros.

A continuación, se relaciona el cálculo teórico de la capacidad de evacuación desde el Bloque 2 segundo piso – Subdirección Técnica de recreación y deportes y Área de Recreación hasta el punto de encuentro No. 2:

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

CONDICIÓN	FORMULA	TIEMPO EVACUACIÓN ESTIMADO
Por esta salida de emergencias evacuaría todo el Bloque 2 segundo piso – Subdirección Técnica de recreación y deportes y Área de Recreación	<p>Cálculo Teórico del Tiempo de Salida, este cálculo se realizó mediante la fórmula desarrollada por K. Togawa:</p> $TS = \frac{N}{A*K} + \frac{D}{V}$ <p>Dónde:</p> <p>TS = Tiempo de salida en segundos</p> <p>N = Número de personas</p> <p>A = Ancho de salida en metros</p> <p>K = Constante experimental: 1,3 personas.metro-segundo</p> <p>D = Distancia total de recorrido en metros</p> <p>V = Velocidad de desplazamiento: Horizontal: 0,6 metros/seg Escaleras: 0,4 metros/seg</p> $TS = \frac{50}{1,09 * 1,3} + \frac{85}{0,4}$ <p>TS = 4 minutos 16 segundos</p>	Cuatro minutos y 16 segundos

Los trabajadores, visitantes, contratistas y demás partes interesadas que se encuentran en el bloque 2 primer piso – Manzanas del cuidado, Eventos y Jurídico cuentan con tres salidas de emergencia hacia el punto de encuentro No. 1. Desde la puerta hasta el punto de encuentro No. 1, se cuenta con una distancia aproximada de 55 metros.

A continuación, se relaciona el cálculo teórico de la capacidad de evacuación desde el Bloque 1 primer piso – Manzanas del cuidado, Eventos y Jurídico hasta el punto de encuentro No. 1:

 <p>POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</p>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	
	ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

CONDICIÓN	FORMULA	TIEMPO EVACUACIÓN ESTIMADO
Por esta salida de emergencias evacuaría todo el Bloque 2 segundo piso – Subdirección Técnica de recreación y deportes y Área de Recreación	<p>Cálculo Teórico del Tiempo de Salida, este cálculo se realizó mediante la fórmula desarrollada por K. Togawa:</p> $TS = \frac{N}{A*K} + \frac{D}{V}$ <p>Dónde:</p> <p>TS = Tiempo de salida en segundos N = Número de personas A = Ancho de salida en metros K = Constante experimental: 1,3 personas.metro-segundo D = Distancia total de recorrido en metros V = Velocidad de desplazamiento: Horizontal: 0,6 metros/seg Escaleras: 0,4 metros/seg</p> $TS = \frac{18}{1,90 * 1,3} + \frac{55}{0,6}$ <p>TS = 1 minuto 38 segundos</p>	Un minuto y 38 segundos

Los trabajadores, visitantes, contratistas y demás partes interesadas que se encuentran en el Auditorio cuentan con dos salidas de emergencia hacia el punto de encuentro No. 3. Desde la puerta hasta el punto de encuentro No. 3, se cuenta con una distancia aproximada de 15 metros.

A continuación, se relaciona el cálculo teórico de la capacidad de evacuación desde el Auditorio hasta el punto de encuentro No. 3 con la salida No. 1:

 <p>POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</p>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	
	ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

CONDICIÓN	FORMULA	TIEMPO EVACUACIÓN ESTIMADO
Por esta salida de emergencias evacuaría todo el Bloque 2 segundo piso – Subdirección Técnica de recreación y deportes y Área de Recreación	<p>Cálculo Teórico del Tiempo de Salida, este cálculo se realizó mediante la fórmula desarrollada por K. Togawa:</p> $TS = \frac{N}{A*K} + \frac{D}{V}$ <p>Dónde:</p> <p>TS = Tiempo de salida en segundos N = Número de personas A = Ancho de salida en metros K = Constante experimental: 1,3 personas.metro-segundo D = Distancia total de recorrido en metros V = Velocidad de desplazamiento: Horizontal: 0,6 metros/seg Escaleras: 0,4 metros/seg</p> $TS = \frac{75}{1,35 * 1,3} + \frac{15}{0,4}$ $TS = 1 \text{ minuto } 19 \text{ segundos}$	Un minuto y 19 segundos

A continuación, se relaciona el cálculo teórico de la capacidad de evacuación desde el Auditoria hasta el punto de encuentro No. 1 con la salida No. 2:

CONDICIÓN	FORMULA	TIEMPO EVACUACIÓN ESTIMADO
Por esta salida de emergencias evacuaría todo el Bloque 2 segundo piso – Subdirección Técnica de recreación y deportes y Área de Recreación	<p>Cálculo Teórico del Tiempo de Salida, este cálculo se realizó mediante la fórmula desarrollada por K. Togawa:</p> $TS = \frac{N}{A*K} + \frac{D}{V}$	

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	

<p>Dónde:</p> <p>TS = Tiempo de salida en segundos</p> <p>N = Número de personas</p> <p>A = Ancho de salida en metros</p> <p>K = Constante experimental: 1,3 personas.metro-segundo</p> <p>D = Distancia total de recorrido en metros</p> <p>V = Velocidad de desplazamiento: Horizontal: 0,6 metros/seg Escaleras: 0,4 metros/seg</p> $TS = \frac{75}{2,30 * 1,3} + \frac{21}{0,6}$ <p>TS = 1 minuto 00 segundos</p>	<p>Un minuto y 00 segundos</p>
---	--------------------------------

Los trabajadores, visitantes, contratistas y demás partes interesadas que se encuentran en el bloque 2 primer piso – Actividad física – Escuela de la Bici cuentan con una salida de emergencia hacia el punto de encuentro No. 2. Desde la zona más lejana hasta el punto de encuentro No. 2, se cuenta con una distancia aproximada de 49,5 metros.

A continuación, se relaciona el cálculo teórico de la capacidad de evacuación desde el Bloque 2 primer piso – Actividad física – Escuela de la Bici hasta el punto de encuentro No. 2:

CONDICIÓN	FORMULA	TIEMPO EVACUACIÓN ESTIMADO
Por esta salida de emergencias evacuaría todo el Bloque 2 segundo piso – Subdirección Técnica de recreación y deportes y Área de Recreación	Cálculo Teórico del Tiempo de Salida, este cálculo se realizó mediante la fórmula desarrollada por K. Togawa: $TS = \frac{N}{A*K} + \frac{D}{V}$	

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	

<p>Dónde:</p> <p>TS = Tiempo de salida en segundos</p> <p>N = Número de personas</p> <p>A = Ancho de salida en metros</p> <p>K = Constante experimental: 1,3 personas.metro-segundo</p> <p>D = Distancia total de recorrido en metros</p> <p>V = Velocidad de desplazamiento: Horizontal: 0,6 metros/seg Escaleras: 0,4 metros/seg</p> $TS = \frac{27}{1,90 * 1,3} + \frac{49,5}{0,6}$ <p>TS = 1 minuto 33 segundos</p>	<p>Un minuto y 33 segundos</p>
---	--------------------------------

Los trabajadores, visitantes, contratistas y demás partes interesadas que se encuentran en el bloque Ciclovía cuentan con una salida de emergencia hacia el punto de encuentro No. 2. Desde la zona más lejana hasta el punto de encuentro No. 2, se cuenta con una distancia aproximada de 40,30 metros.

A continuación, se relaciona el cálculo teórico de la capacidad de evacuación desde el Bloque Ciclovía hasta el punto de encuentro No. 2:

CONDICIÓN	FORMULA	TIEMPO EVACUACIÓN ESTIMADO
Por esta salida de emergencias	<p>Cálculo Teórico del Tiempo de Salida, este cálculo se realizó mediante la fórmula desarrollada por K. Togawa:</p> $TS = \frac{N}{A*K} + \frac{D}{V}$ <p>Dónde:</p>	Un minuto y 13 segundos

 POSITIVA <small>COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P Mayo de 2024	

<p>TS = Tiempo de salida en segundos N = Número de personas A = Ancho de salida en metros K = Constante experimental: 1,3 personas.metro-segundo D = Distancia total de recorrido en metros V = Velocidad de desplazamiento: Horizontal: 0,6 metros/seg Escaleras: 0,4 metros/seg $TS = \frac{15}{1,65 * 1,3} + \frac{40,30}{0,6}$ TS = 1 minuto 13 segundos</p>	
--	--

Los trabajadores, visitantes, contratistas y demás partes interesadas que se encuentran en los salones como por ejemplo Tukano cuentan con una salida de emergencia hacia el punto de encuentro No. 2. Desde la zona más lejana hasta el punto de encuentro No. 2, se cuenta con una distancia aproximada de 15,20 metros.

A continuación, se relaciona el cálculo teórico de la capacidad de evacuación desde el Salón Tukano hasta el punto de encuentro No. 2:

CONDICIÓN	FORMULA	TIEMPO EVACUACIÓN ESTIMADO
Por esta salida de emergencias evacuaría todo el Bloque 2 segundo piso – Subdirección Técnica de recreación y deportes y Área de Recreación	<p>Cálculo Teórico del Tiempo de Salida, este cálculo se realizó mediante la fórmula desarrollada por K. Togawa:</p> $TS = \frac{N}{A*K} + \frac{D}{V}$ <p>Dónde:</p> <p>TS = Tiempo de salida en segundos</p>	Cero minutos y 46 segundos

 POSITIVA <small>COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P Mayo de 2024	

$N = \text{Número de personas}$ $A = \text{Ancho de salida en metros}$ $K = \text{Constante experimental: } 1,3 \text{ personas/metro-segundo}$ $D = \text{Distancia total de recorrido en metros}$ $V = \text{Velocidad de desplazamiento:}$ $\text{Horizontal: } 0,6 \text{ metros/seg}$ $\text{Escaleras: } 0,4 \text{ metros/seg}$ $TS = \frac{20}{1,73 * 1,3} + \frac{15,20}{0,4}$ $TS = 0 \text{ minutos } 46 \text{ segundos}$	
---	--

El Instituto de Recreación y Deporte- Plaza de los Artesanos cuenta con siete plazas. Los trabajadores, visitantes, contratistas y demás partes interesadas que se encuentran en las plazas cuentan con una salida de emergencia hacia el punto de encuentro ubicada en cada plaza, la cantidad de personas a evacuar dependerá del evento a desarrollar y la logística del mismo.

12.2. ANÁLISIS DEL TIEMPO DE EVACUACIÓN GENERAL

TIEMPO 1. DETECCIÓN.

Definición: Tiempo transcurrido desde que alguien o algo detecta la emergencia, hasta que esta es reportada internamente.

En el Instituto de Recreación y el Deporte – Plaza de los Artesanos la detección de la emergencia solo podría ser hecha por la primera persona que la observe a quien se llamará testigo 1 y la comunique a los demás trabajadores, según lo permita la emergencia la primera persona a quien el testigo 1 debe informar de la emergencia es el Jefe de Emergencias, dicho procedimiento podría descubrirse y notificarse en varios segundos y hasta minutos en áreas aisladas que no poseen supervisión permanente y/o que tarden más tiempo en recibir el mensaje de alarma.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

RECOMENDACIONES PARA OPTIMIZAR FASE DE DETECCIÓN.

- Instalación de las alarmas de emergencia acompañadas con sensores de humos.
- Establecer una metodología para el reporte de emergencias, implementarlo, divulgarlo y evaluar su eficacia en simulacros de emergencia.
- Capacitar a los trabajadores en el uso adecuado de la línea de emergencia 123.
- Realizar pruebas periódicas al sistema.

TIEMPO 2. ALARMA.

Definición: Tiempo transcurrido desde que se reporta la emergencia, hasta que se da la alarma de evacuación a todo el personal expuesto.

En el Instituto para la Recreación y el Deporte - Plaza de los Artesanos se instalará un sistema de alarma para informar las emergencias que se presenten y la persona que dará la orden de evacuar en caso de emergencia será el Jefe de emergencias activando la alarma con la que se dará la orden de evacuación, el Jefe de emergencias recibirá a su vez el apoyo de la Brigada de emergencias.

RECOMENDACIONES PARA OPTIMIZAR FASE DE ALARMA

- Realizar la instalación de la alarma de emergencia, garantizando que se escuche en todos los puntos de Plaza de los Artesanos.
- Dar a conocer a todo el personal el sistema de alarma a instalar, hacer pruebas periódicas permanentes para crear el hábito y la respuesta instintiva.
- Realización de simulacros.

TIEMPO 3. PREPARACIÓN PARA LA SALIDA.

Definición: Tiempo transcurrido desde que se da la orden de evacuar a todos los ocupantes hasta que comienza a salir la primera persona.

Según tiempos calculados las personas deberán comenzar la evacuación de las áreas 5 segundos después de haber recibido la orden, las personas deben tener siempre a mano sus objetos personales más importantes, ya que por ningún motivo se permitirá que los trabajadores se desplacen durante una emergencia a recoger otros objetos en otras áreas.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

RECOMENDACIONES PARA OPTIMIZAR FASE DE PREPARACIÓN.

- Ejecución de charlas y simulacros periódicos permanentes.
- Definición clara de procedimientos.
- Unidad de criterio de los niveles directivos de la empresa para que no se presenten contraordenes en el momento de una emergencia.

TIEMPO 4. SALIDA.

Definición: Tiempo que transcurre desde que sale la primera persona hasta que sale la última.

12.3. PUNTOS DE ENCUENTRO

Los puntos de encuentro de los trabajadores ubicados en la Plaza de los Artesanos, son zonas despejadas, amplias, sin presencia de árboles o elementos que puedan caer y generar accidentes, estos puntos de encuentro se encuentran ubicados a diferentes distancias de los lugares de trabajo o desarrollo de eventos.

12.4. PLANO DE PLAZA DE LOS ARTESANOS

Ver Anexo No. 3.

12.5. SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA

La señalización requerida para las instalaciones de la Plaza de los Artesanos según los parámetros de la norma ICONTEC 1700 son:

TIPO DE SEÑAL	SEÑAL	UTILIZACIÓN	UBICACIÓN
PREVENCIÓN		Riesgo eléctrico	Todos los tableros de distribución, o instalaciones eléctricas.

 POSITIVA <small>COMPÀNIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	

SALVAMENTO	 BOTIQUIN	Botiquín de primeros auxilios	En la parte superior del sitio donde estén ubicados los botiquines
SALVAMENTO	 SALIDA	Salida de emergencias	Se debe ubicar en las salidas de emergencia
	 SALIDA DE EMERGENCIA	Ruta de evacuación	En los corredores, oficinas, pasillos y demás zonas comunes, señalando la ruta hacia la salida de emergencias.
	 ESCALERA DE EVACUACIÓN	Escalera de emergencias	En las escaleras de evacuación.
	 CAMILLA DE EMERGENCIA	Camilla de emergencias	En la parte superior donde esté ubicada la camilla
	 SALIDA DE EMERGENCIA	Oficinas corredores y pasillos	En dirección a la salida de emergencia
INFORMACIÓN		Clase de extintor	En la parte superior de los extintores de la entidad según la clase de extintor
	 BAÑOS	Baños	Próximas a las entradas de los baños

 POSITIVA <small>COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

13. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

13.1. Procedimiento en caso de evacuación.

P.O.N. EVACUACIÓN
Objetivo: Salvar por sus propios medios, las personas que se encuentren en el Instituto, en caso de emergencia.
Responsables: Trabajadores, Brigadistas, Brigada de emergencias.
Cuando evacuar: En caso de incendio o presencia de humo, posterior a un sismo, después de evaluar una amenaza de bomba, después de una explosión.
Recursos a utilizar: Distintivo para los líderes de evacuación, teléfonos, entre otros.
Riesgos asociados: Pánico, caídas durante el desplazamiento horizontal o bajada de escaleras, golpes o lesiones osteomusculares durante la evacuación.
Protección en el sitio
El personal del Instituto saldrá de los puestos de trabajo o lugar donde se encuentren.
Punto de encuentro:
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al lugar del puesto de trabajo o el lugar en donde se encuentren en el momento de la emergencia.
Alarma:
<ul style="list-style-type: none"> Al recibir la autorización del Jefe de emergencias, se activa la alarma sonora.

PROCEDIMIENTO AL ESCUCHAR LA ORDEN DE EVACUAR	
¿Quién?	¿Qué hacer?
Personal, contratistas	<ul style="list-style-type: none"> • Salvar la información de la computadora si se considera importante. • Suspender el trabajo que se esté realizando. • Seguir las instrucciones de los líderes de evacuación. • Hacer silencio. • Evitar el humo en caso de presentarse, para esto es necesario agacharse y cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo mojado.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / Vida</p>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrar sin seguro la puerta de la oficina o lugar donde se encontraba, al salir. • Trasladar con usted el visitante que se encuentra acompañándolo. • Evitar correr. • Evitar devolverse. • Llegar hasta el punto de encuentro definido. • Permanecer en el punto de encuentro y esperar las instrucciones del Jefe de Emergencias.
Líderes de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar el distintivo de forma visible y tomar la lista del personal del área • Coordinar la evacuación, recordando las consignas preestablecidas. • Llegar al punto de encuentro. • Verificar que todos los trabajadores hayan evacuado. • Reportar novedades al Jefe de Emergencias. • Permanecer atento a las instrucciones del Jefe Emergencias. • Evitar el ingreso de visitantes. • Evitar el ingreso de vehículos. • Permanecer en su puesto. • Evacuar al recibir la orden del Jefe de Emergencias.
Visitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuar siguiendo las instrucciones de los trabajadores.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

13.2. Procedimiento en caso de incendio.

P.O.N. INCENDIOS	
<p>Posibles incendios: En las instalaciones existe la posibilidad de incendios de clase A (muebles de madera, papelería, plásticos, cauchos, divisiones modulares, etc.), clase C (equipos eléctricos como computadores, impresoras, faxes, etc.).</p> <p>Objetivos del PON: Controlar incendios en su fase inicial.</p> <p>Responsables: Empleados (llamados primera respuesta de línea) y brigadistas.</p> <p>Apoyo externo: Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá.</p> <p>Recursos a utilizar para el control de los incendios incipientes: Extintores portátiles.</p> <p>Recursos a utilizar para las comunicaciones en caso de incendio: Líneas telefónicas fijas y celulares.</p> <p>Riesgos asociados: Asfixia por inhalación de humos y gases de combustión, quemaduras por contacto, propagación del fuego a otras áreas, traumatismo por colapso de estructuras, alteraciones en el sistema respiratorio, pérdidas de materiales, equipos o herramientas.</p>	
PROCEDIMIENTO PARA INCENDIO EN OFICINAS	
¿Quién?	¿Qué hacer?
El empleado que descubra el fuego (quien se denominará testigo 1)	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a quien esté más cerca (testigo 2). • Intentar controlar el fuego con el extintor más cercano, si no hay riesgo y ha recibido entrenamiento. • Esperar la llegada del brigadista, si se logra controlar el incendio, e informar las novedades presentadas. • Abandonar el área inmediatamente y si es posible, cerrar la puerta (sin seguro), en caso de no saber utilizar el extintor o no es posible el control.
Testigo 2	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al brigadista más cercano.
Brigadista	<ul style="list-style-type: none"> • Llegar al sitio del incendio llevando el extintor. • Verificar el control del incendio. Si no se puede controlar, ordenar la evacuación. • Informar las novedades presentadas al Jefe de Brigada.

 POSITIVA <small>COMPÀNIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

Jefe de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a bomberos la situación que se está presentando, dirección, teléfono, nombre de quien está llamando. • Informar al personal de seguridad.
Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuar al recibir la orden. Ver PON de evacuación.

13.3. Procedimientos en caso de llamada por amenaza de bomba.

P.O.N. LLAMADA POR AMENAZA DE BOMBA	
<p>Objetivos: Evaluar la necesidad de evacuar el edificio, teniendo en cuenta la información suministrada por la persona que hizo la llamada.</p> <p>Responsables: El que recibe la llamada y el Jefe de Emergencias.</p> <p>Apoyo externo: Grupo antiexplosivos.</p> <p>Recursos para comunicaciones: Líneas telefónicas fijas y celulares.</p> <p>Riesgos asociados: Pánico, huida colectiva, caídas, politraumatismos, lesiones osteomusculares.</p>	
PROCEDIMIENTO	
¿Quién?	
Empleado que recibe la llamada	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma. • Solicitar la mayor cantidad de información posible. • Evitar hacer comentarios con los compañeros. • Informar personalmente al Jefe de Emergencias. • Esperar instrucciones del Jefe de Emergencias.
Brigada de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la necesidad de evacuar.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

13.4. Procedimiento en caso de sismo.

P.O.N. EN CASO DE SISMO	
<p>Objetivo: Determinar los pasos a seguir durante y después de un sismo</p> <p>Responsables: Empleados, brigadistas, Jefe de Emergencias, Brigada de emergencias.</p> <p>Apoyo externo: Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Secretaría de Salud.</p> <p>Recursos para el control de los riesgos asociados: Extintores y equipos de comunicación.</p> <p>Riesgos asociados: Pánico, huida colectiva, caídas, politraumatismos, corto circuito, daño en tuberías, inundaciones, colapso estructural, fuga de gas, etc.</p>	
PROCEDIMIENTO	
DURANTE EL SISMO	
¿Quién?	¿Qué hacer?
Empleados, visitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la calma. • Evitar acercarse a elementos y vidrios que puedan caer. • Identificar y ubicarse cerca de columnas o muebles fuertes. • Evitar evacuar durante el sismo. • Esperar instrucciones del Jefe de emergencias. <p>En el Vehículo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el control del automóvil disminuyendo la velocidad hasta detenerse por completo. • Estacionar el vehículo evitando quedar a la sombra del edificio. • Evitar descender de la unidad y mantener la calma. • Encender el radio a fin de informarse sobre la magnitud del evento y sus consecuencias.
Brigadistas	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el pánico. • Controlar al personal. • Permanecer en un sitio seguro alejado de elementos que puedan caer.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

DESPUÉS DEL SISMO

Brigadistas	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar si hay personas lesionadas y coordinar la atención de primer auxilio y transporte. • Verificar los riesgos asociados (incendios, inundaciones, colapso de estructuras, corto circuitos, caída de objetos, etc.) y si no hay riesgo, intentar controlarlos. • Reportar novedades del área al Jefe de Emergencias.
-------------	--

13.5. Procedimiento para lluvias torrenciales.

P.O.N. EN CASO DE LLUVIAS TORRENCIALES

Objetivo: Determinar los pasos a seguir durante y después de lluvias torrenciales.

Responsables: Empleados, brigadistas, Jefe de Emergencias, Brigadistas de emergencia.

Apoyo externo: Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil.

Riesgos asociados: Pánico, huida colectiva, caídas, politraumatismos, corto circuito, daño en tuberías, inundaciones, colapso estructural, etc.

PROCEDIMIENTO

ANTES

¿Quién?	¿Qué hacer?
Ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar tirar basura en las alcantarillas y barrancos. • Guardar en una bolsa de plástico los documentos más importantes • Tener disponible una lámpara de mano, un radio portátil con suficientes pilas para poder mantener informado. • Reforzar los techos de las instalaciones • Desconectar los servicios de luz, cuando le avisen que una inundación amenaza y puede afectar la zona donde está ubicado.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / Vida</p>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

DURANTE

Brigadistas

- Verificar si hay personas lesionadas y coordinar la atención de primer auxilio y transporte.
- Verificar los riesgos asociados (incendios, inundaciones, colapso de estructuras, corto circuitos, caída de objetos, etc.) y si no hay riesgo, intentar controlarlos.
- Reportar novedades del área Jefe de Emergencias.
- Verificar si hay lluvia intensa y dirigirse inmediatamente a las zonas altas definidas con anterioridad.
- Evitar acercarse a postes o cables de electricidad.
- Procurar no caminar por zonas inundadas, aunque el nivel de agua sea bajo, puede subir rápidamente y aumentar el peligro.
- Solicitar el apoyo necesario al personal de la unidad de protección civil y la policía de carreteras le brindan.

DESPUÉS

Brigadistas.

- Evitar regresar a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro.
- Revisar que no haya daños en las oficinas, auditorio, entre otros, inundaciones o derrumbes, al regresar al área.
- Evitar acercarse a casas y muros en peligro de derrumbarse.
- Evitar tomar líquidos ni alimentos que hayan estado en contacto con el agua de la inundación.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

13.6. Procedimiento en caso de secuestro.

P.O.N. EN CASO DE SECUESTRO	
<p>Objetivo: Determinar los pasos a seguir durante y después en caso de secuestro.</p> <p>Responsables: Empleados, brigadistas, Jefe de Emergencias, Brigada de emergencia.</p> <p>Apoyo externo: Policía y Ejército.</p> <p>Riesgos asociados: Pánico, alteraciones del sistema nervioso.</p>	
PROCEDIMIENTO	
¿Quién?	¿Qué hacer ante amenaza de secuestro?
Ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a las autoridades competentes la situación de amenaza por secuestro, independiente a los móviles del mismo y establezcan de manera coordinada los mecanismos que garanticen la seguridad de la persona. • Verificar si en el área es imposible garantizar condiciones reales de seguridad, si es así se deberá contemplar la rotación, la salida temporal del personal en peligro.
DURANTE UN INMINENTE SECUESTRO	
Brigadistas	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la calma y hacer que otros lo hagan. • Evitar hacer movimientos bruscos. • Hacer lo que dicen los secuestradores y no confrontarlos. • Evitar los enfrentamientos, si los hay, arrojarse al piso y protegerse. • Tratar de identificarse en voz alta, con el fin de que personas testigo, puedan tener información que dar a las autoridades. • Tratar de mantener la calma durante el cautiverio, y evitar la confrontación con los secuestradores para así evitar maltratos por parte de estos.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

13.7. Procedimiento para explosión.

P.O.N. EN CASO DE EXPLOSIÓN	
<p>Objetivo: Determinar los pasos a seguir en caso de presentarse explosión.</p> <p>Responsables: Empleados, brigadistas, Jefe de Emergencias, Brigada de emergencia.</p> <p>Apoyo externo: Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía y Ejército.</p> <p>Riesgos asociados: Pánico, huida colectiva, caídas, politraumatismos, corto circuito, daño en tuberías, inundaciones, colapso estructural, quemaduras, etc.</p>	
PROCEDIMIENTO	
ANTES	
¿Quién?	¿Qué hacer?
Ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de equipo de protección y de control de incendios. • Dar capacitación y hacer prácticas de extinción. • Conocer teléfonos de emergencia (internos y externos). • Establecer plan de evacuación y mapas con rutas de salida. • Definir punto de encuentro.
DURANTE	
Ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el lugar de la emergencia. • Avisar al Jefe de Brigada de emergencias. • Tratar de controlar el incendio (si se tienen los medios) en caso de presentarse • Alejar objetos combustibles (A y B) del lugar, si se está entrenado. • Evitar estar cerca del peligro si no puede o no sabe qué hacer. • Suspender las actividades que se estén desarrollando, apagar equipos, tomar los objetos de mano o pertenencias y estar atentos al llamado para evacuar. • Evacuar si la emergencia se sale de control y se deja en manos de los grupos especializados. • Dar aviso definitivo para evacuación.

 POSITIVA <small>COMPAÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
Gestión de asesoría P&P		Mayo de 2024

<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el humo, salir rápido, no detenerse y no devolverse • Seguir las instrucciones del Coordinador de Evacuación. • Evitar el pánico, tratar de controlar a personas en este estado. • Circular evitando obstruir las vías de evacuación en forma ordenada (fila) y por el costado derecho. • Promover que el personal se dirija hacia el Punto de encuentro estipulado.
DESPUÉS
<p>Ciudadanía en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar regresar al sitio de la explosión sin ser autorizado. • Evaluar los daños y nuevos riesgos con personal autorizado y capacitado, y realizar el respectivo informe. • Revisar posibles nuevos focos de incendio. • Conseguir asistencia médica. • Reunir a los accidentados con sus familiares. • Iniciar la investigación.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

13.8. Procedimiento para inundación.

P.O.N. EN CASO DE INUNDACIÓN	
PROCEDIMIENTO	
¿Quién?	¿Qué hacer?
Ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Estar atento si llega a presentarse un escenario de inundación. • Informar de inmediato al Jefe de Brigada para activar la cadena de llamadas de emergencia. • Señalar las zonas que se están inundando para mantener vigilada su evolución. • Convocar integrantes de la Brigada de Emergencias. • Realizar comunicación con los organismos de socorro de la zona. • Proteger documentación o equipos de alta importancia y reubicarlos en un área segura, si es posible. • Atender los casos específicos que requieran los primeros auxilios básicos. • Realizar actividades de limpieza y recuperación, una vez sea controlada la emergencia.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

13.9. Procedimiento para hurto.

P.O.N. EN CASO DE HURTO	
<p>Objetivo: Determinar los pasos a seguir en caso de presentarse hurtos.</p> <p>Responsables: Empleados, brigadistas, Jefe de Emergencias, comité de emergencia.</p> <p>Apoyo externo: Cruz Roja, Defensa Civil, Policía y Ejército.</p> <p>Riesgos asociados: Pánico, pérdidas materiales, herramientas o maquinaria, heridas, etc.</p>	
PROCEDIMIENTO	
ANTES	
¿Quién?	¿Qué hacer?
Ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar dejar objetos de valor de manera que sean visibles a personas extrañas de la empresa. • Guardar el dinero, si se maneja, en un lugar poco visible para el personal ajeno a su empresa. • Evitar informar a extraños los procedimientos internos de la empresa para el manejo de dinero y objetos de valor. • Evitar rutinas para el traslado de su hogar a su domicilio laboral y viceversa, así como a restaurantes o centros de esparcimiento. • Evitar divulgar la información sobre la actividad económica y estados de cuenta del Instituto.
DURANTE	
Ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar oponerse al asalto, ésta es una de las cosas más difíciles para algunas personas. • Conservar la calma, se han dado casos en que las lesiones más graves ocurren porque alguien no supo guardar la calma y sacó un arma o trató de evitar el atraco.
DESPUÉS	
Ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir auxilio, si está en las posibilidades, pero recordar que debe estar seguro de cómo hacerlo, quizás esta es la parte más difícil de todas, porque en general los delincuentes amenazan a muerte a

 POSITIVA <small>COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

	<p>quienes hagan algún intento por llamar a la Policía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar, una vez finalice el atraco, y si por alguna razón existe algún herido tratar en la medida de lo posible de brindar auxilio. • Notificar lo más pronto posible a las autoridades, teniendo en cuenta las características físicas de los ladrones.
--	--

14. SIMULACROS

El plan de emergencias deberá enseñarse a todos los funcionarios y practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad, teniendo en cuenta lo siguiente:

14.1. ALCANCE

Deberá efectuarse simulacros de evacuación en forma periódica que incluya como mínimo:

- Reconocimiento de la señal de alarma y las instrucciones de emergencia.
- Rutas de salida.
- Reconocimiento del sitio de reunión.
- Ejecución de acciones de salvamento.
- Procedimientos operativos normalizados.

14.2. FRECUENCIA

- Los trabajadores deberán tener una sesión teórica mínimo de 2 horas una vez al año.
- Realizar una práctica de evacuación por lo menos una vez al año.
- Instruir al personal nuevo en los procedimientos a seguir en caso de emergencia.

14.3. CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD

Se deben adoptar todas las precauciones necesarias cada vez que se realice un simulacro de evacuación; entre ellos se tienen:

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

- Establecer vigilancia previa de los sitios estratégicos tanto dentro de las instalaciones, como fuera de ellas.
- Dar aviso previo a las personas claves dentro de las instalaciones.
- Adoptar provisiones para atención médica de posibles accidentados.
- Avisar a la administración, para que avisen a vecinos y autoridades relacionadas cuando se vaya a realizar un simulacro total.

14.4. FASES DEL SIMULACRO

Alerta

- Comprender la preparación y revisión de los equipos y elementos necesarios.
- Preparación del campo o área donde se va a realizar la práctica.
- Simulacro de escritorio.
- Preparación e instalaciones locativas.
- Iniciación de la emergencia simulada.
- Movilización y ubicación de evacuados y pacientes.

Desplazamiento

- Comprender la instalación y armada del equipo y grupo participativo de la emergencia.
- Instalación operativa.
- Rescate y evacuación.
- Cierre de áreas.
- Reapertura de vías
- Información.

Asistencia

- Prestación de la atención médica.
- Clasificación de acuerdo al tipo de accidente.
- Hospitalización y zonas de albergue.
- Retorno a la Normalidad.
- Aviso de la culminación de la práctica.
- Reporte y conclusiones del simulacro
- Reunión y fecha del próximo simulacro.

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

14.5. REGISTROS

Llevar un registro cronológico de cada una de los simulacros de evacuación y presentarlo al Jefe de emergencias y Gerencia general. Se debe medir el tiempo de evacuación desde que sale el líder de evacuación hasta que llega la última persona al punto de encuentro y poder dar recomendaciones para disminuir el tiempo.

14.6. EVALUACIÓN

Cada vez que se efectúe un simulacro total o parcial, los brigadistas, jefe de emergencias y trabajadores voluntarios, realizarán un comité y evaluarán la eficacia del Plan de Emergencias y establecerán las medidas correctivas y preventivas a aplicar.

 <p>POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</p>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

15. CONCLUSIONES

Del levantamiento de la información y la elaboración del Plan de emergencias, se puede concluir que la entidad trabaja en el fortalecimiento y equipamiento adecuado de las instalaciones en los diferentes para contar con los elementos de emergencia requeridos y garantizar una actuar eficiente en caso de presentarse una emergencia.

Se cuenta con elementos par atender las emergencias que se puedan presentar.
 Se cuenta con personal de seguridad dispuesto a atender emergencias y disminuir sus consecuencias.

16. RECOMENDACIONES

- Actualizar anualmente el Plan de emergencias o en caso de presentarse una emergencia, cuando se realiza un simulacro o cuando se identifiquen oportunidades de mejora.
- Divulgar el plan de emergencia a todos los trabajadores, contratistas y partes interesadas y evaluar su conocimiento.
- Señalar las salidas, rutas de evacuación, elementos de emergencia, puntos de encuentro, y demás elementos que hacen parte del Plan de Emergencias.
- Elegir los integrantes faltantes de la Brigada de Emergencias, dotarlos y divulgar la lección a todos los trabajadores.
- Capacitar a la Brigada de Emergencias en temas como: Primeros auxilios, evacuación y rescate, control de incendio y manejo de extintores y manejo de emergencias.
- Se recomienda adquirir elementos de emergencia que permitan una respuesta mas eficaz ante la ocurrencia de una emergencia. Entre los elementos se encuentran:

ELEMENTO	UBICACIÓN	CANTIDAD
Camilla con inmovilizador de cuello	Auditorio	1
Botiquín de primeros auxilios	Auditorio	1

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	
		Mayo de 2024

Elementos que componen el gabinete contra incendios	Plazas	De acuerdo con inspección
Extintores multipropósito	Bloque 1 – Área de deportes	3
Botiquín de primeros auxilios	Bloque 1 – Área de deportes	1
Camilla con inmovilizador de cuello	Bloque 1 – Área de deportes	1
Extintores multipropósito	Bloque 3 – área Subdirección Técnica de Recreación y Deporte	3
Extintor CO2	Bloque 3 – área Subdirección Técnica de Recreación y Deporte – Rack	1
Botiquín de primeros auxilios	Bloque 3 – área Subdirección Técnica de Recreación y Deporte – Rack	1
Botiquín de primeros auxilios	Bloque Ciclovía	1
Camilla con inmovilizador de cuello	Rotonda interna	1
Elementos faltantes en el gabinete contra incendios	Rotonda interna	Según inspección
Extintores multipropósito	Bloque 2 primer piso – Área actividad física Escuela de la Bici	2
Botiquín de primeros auxilios	Bloque 2 primer piso – Área actividad física Escuela de la Bici	1
Extintor CO2	Bloque 2 primer piso – Área actividad física Escuela de la Bici - Rack	1
Botiquín de primeros auxilios	Bloque 2 primer piso área manzana del	1

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
	Gestión de asesoría P&P
	Mayo de 2024

cuidado – Eventos y Jurídicos		
Extintores multipropósito	Bloque 2 segundo piso – Subdirección Técnica de recreación y deportes y Área de Recreación	5
Extintor CO2	Bloque 2 segundo piso – Subdirección Técnica de recreación y deportes y Área de Recreación - Rack	1
Camilla con inmovilizador de cuello	Bloque 2 segundo piso – Subdirección Técnica de recreación y deportes y Área de Recreación	1
Botiquín de primeros auxilios	Bloque 2 segundo piso – Subdirección Técnica de recreación y deportes y Área de Recreación	2
Sillas de ruedas	Plaza de los Artesanos	2
Extintores multipropósito	Plazoleta de comidas	6
Elementos faltantes en el gabinete contra incendios	Plazoleta de comidas	Según inspección
Botiquín de primeros auxilios	Plazoleta de comidas	1
Camilla con inmovilizador de cuello	Plazoleta de comidas	1
Extintores multipropósito	Salón Tukano	2
Extintor CO2	Salón Tukano – Rack	1
Botiquín de primeros auxilios	Salón Tukano	1
Extintores multipropósito satélite	Plazoleta externa	2
Extintores multipropósito	Para cada salón (5 salones)	5

 POSITIVA <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	
		Mayo de 2024

Extintores multipropósito	Para cada Plazas (7 espacios de plazas)	3 para cada plaza.
Extintores multipropósito	Bodega de recreación	7
Extintor CO2	Bodega de recreación – zona de tableros eléctricos	1
Extintores multipropósito satélite	Bodega de recreación - externo	1
Botiquín de primeros auxilios	Bodega de recreación	1
Extintor CO2	Datacenter	1
Extintor CO2	Rack sótano	2
Camilla con inmovilizador de cuello	Parqueadero sótano	1
Botiquín de primeros auxilios	Parqueadero sótano	1
Silla de ruedas	Parqueadero sótano	1
Extintores multipropósito satélite	Parqueadero sótano	2
Extintores multipropósito	Bodega 1 Ciclovía	2
Extintores multipropósito	Bodega 2 Ciclovía	2
Camilla con inmovilizador de cuello	Bodega 2 Ciclovía	1
Extintores multipropósito	Parqueadero descubierto	4
Extintores multipropósito satélite	Parqueadero descubierto	1

- Realizar inspección periódica de los elementos de emergencia.
- Planear, ejecutar y evaluar los simulacros, estableciendo oportunidades de mejora.
- Realizar mantenimiento y ejercicios de prueba a la red contra incendios de forma periódica.
- Realizar mantenimiento e inspección a los extintores, camillas y botiquines de primeros auxilios.
- Realizar análisis de vulnerabilidad de la Plaza de los Artesanos y generar los Procedimientos operativos normalizados faltantes, de acuerdo con las amenazas identificadas.

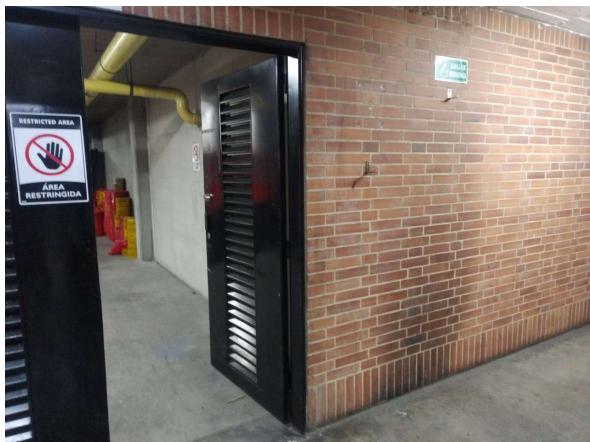
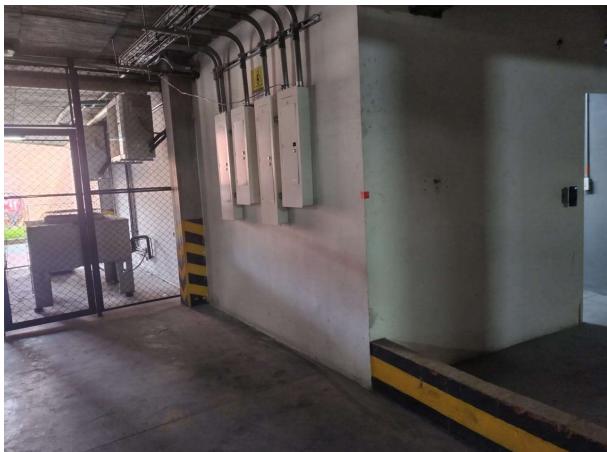
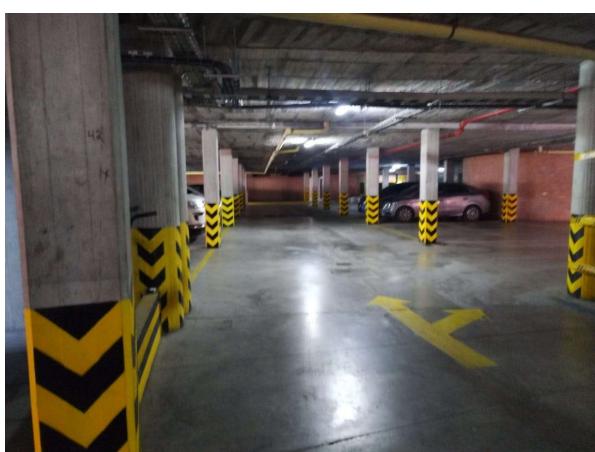
 POSITIVA <small>COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

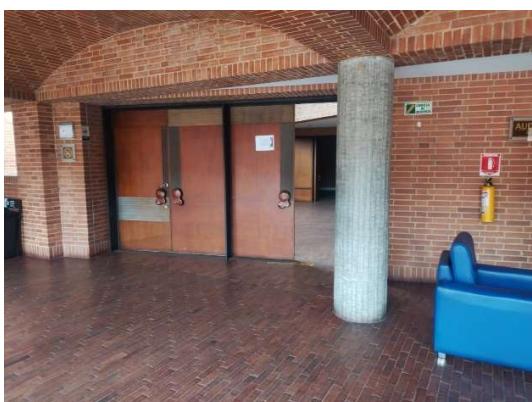
- CRUZ ROJA COLOMBIANA. Principios generales para una evacuación 1990.
- Manual para brigadistas. ARP Seguro social. Segunda edición 1996.
- MANTILLA BAUTISTA Luís Felipe y otros. Protección y evaluación Sísmica 1992.
- MAPFRE. Manual de protección contra incendios Séptima edición 1991.
- NFPA. Planes para la evaluación de instalaciones.
- SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Como vivir aquí: Manual de consulta programa escolar de prevención de desastres1991.
- ALCALDÍA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá. 2000: 18.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 2885. Higiene y Seguridad. Extintores portátiles. Bogotá. 1996.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC) -
- CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD (CCS). Seminario Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá. 2002.

 POSITIVA <small>COMPAÑÍA DE SEGUROS / Vida</small>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
Gestión de asesoría P&P		Mayo de 2024

18. REGISTRO FOTOGRÁFICO



 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / Vida</p>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024



 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / Vida</p>	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
Gestión de asesoría P&P		Mayo de 2024



 POSITIVA <small>COMPÀÑIA DE SEGUROS / Vida</small>	<p style="text-align: center;">ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.</p> <p style="text-align: center;">ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</p>
Gestión de asesoría P&P	Mayo de 2024

Informe elaborado por:

Firma:

DIANA ALARCÓN

DIANA ALARCÓN

Ingeniera Industrial – Especialista en Gerencia de Salud Ocupacional

LIC en S.O No 1458 01/07/2026

Proveedor ESSO SAS